



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

96/2022

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe al Concejo Deliberante el plan de bacheo o pavimentación previsto para la temporada 2023/2024, en el ejido urbano de nuestra ciudad, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) fecha estimada de inicio de los trabajos;
- b) nombres de las arterias que serán intervenidas;
- c) si dichos trabajos se realizarán por licitación o recursos propios;
- d) monto estimado a invertir.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **147** /2023.-

DADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/09/2023.-

co

Abog. Verónica Maestre
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia